

ORD. N° 12984 /DO 83152/F80

- ANT.:** 1) Ingreso Subtel N°148.085 de 25.08.2021.  
2) Resolución Exenta N°1.476 de 30.07.2021, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que modifica Resolución Exenta N°473 de 2017, que fija la norma técnica que establece regulaciones relativas al protocolo de medición del Servicio de Radiodifusión Televisiva Digital y a las zonas de sombra.  
3) Informe Técnico SGF N°35.557/F80 de 24.09.2021.  
4) Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones.

**MAT.:** Comunica los resultados para la verificación de la cobertura del 85% de la población en canales de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, que indica.

**SANTIAGO, 29/09/2021**

**DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.**

**A : REPRESENTANTE LEGAL, MEGAMEDIA S.A.**

- Mediante nota señalada en ANT.1), su representada solicitó mediciones para la verificación de la cobertura del 85 % de la población en las zonas de servicio, de 13 canales correspondientes al Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, con recepción de las obras e instalaciones del proyecto técnico debidamente aprobado.
- Para tal efecto, mediante Informe Técnico de ANT. 3), se procede a realizar el cálculo de verificación de cobertura del 85% de la población para cada uno de los 13 canales solicitados, para de esta forma dar cumplimiento a lo indicado en el numeral tercero de la Resolución Exenta N°1.476 de 2021, de ANT. 2), dando como resultado la siguiente tabla:

ZONAS MUESTRALES	SEÑAL DISTINTIVA CANAL	NOMBRE CANAL	REVISIÓN	% COBERTURA FINAL
IQUIQUE 2	XRE-231D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	100,0%
ANTOFAGASTA 2	XRE-252D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	100,0%
SANTIAGO 1	XRF-453D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	100,0%
PUNTA ARENAS	XRH-405D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	99,6%
CONCEPCIÓN 1	XRG-306D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	98,5%
LA SERENA	XRF-220D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	98,5%
GRAN VALPARAÍSO	XRF-426D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	98,1%
TEMUCO 1	XRG-408D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	98,1%
ARICA	XRE-200D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	97,6%
TALCA 2	XRG-261D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	95,0%
COYHAIQUE	XRH-328D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	92,9%
PUERTO MONTT	XRH-283D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	91,3%
VALDIVIA	XHR-236D	MEGAMEDIA S.A.	Cumple cobertura del 85%	96,2%

3. En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones Exentas de ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado comunica a su representada, los resultados para la verificación de la cobertura del 85 % de la población en las zonas de servicio de los canales correspondientes al Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción Digital, Banda UHF, de Megamedia S.A. con recepción de las obras e instalaciones del proyecto técnico debidamente aprobado.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



**EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ**  
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Roberto.epuyao@mediamas.tv
- Consejo Nacional de Televisión : Mar del Plata N°2.147, Providencia, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.